

Ciclo de sesiones de trabajo

Actualización en materia mercantil y de práctica profesional del economista

Coordinación

Sergio Sánchez Gimeno

Doctor en Derecho.
Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Cardenal Herrera-CEU.
Socio de Uría Menéndez.

Contenidos

El **ciclo de sesiones de trabajo sobre actualización en materia mercantil y de práctica profesional del economista**, pretende ofrecer a los economistas una visión práctica sobre algunas cuestiones de carácter mercantil que han sufrido modificaciones relevantes durante el último año y que, además, por su naturaleza, se plantean con frecuencia en la práctica profesional.

El programa está distribuido en **cuatro sesiones de dos horas cada una**. En la primera de ellas, se analizarán las novedades que pueden resultar más conflictivas en las próximas juntas generales ordinarias, realizando una especial mención a los cambios operados en el régimen de retribución de los administradores. En la segunda, se abordarán los importantes cambios introducidos por la Ley 31/2014 en relación a los deberes y exigencia de responsabilidad a los administradores sociales. En la tercera sesión, se estudiarán otras cuestiones que no forman parte del bagaje habitual de los profesionales del área económica pero que resultan de indudable utilidad como son el análisis de los actos de competencia desleal, la posibilidad de reclamar indemnizaciones en aquellos casos en que se producen ilícitos concursenciales y la aplicación por los tribunales de la prohibición de asistencia financiera contenida en la Ley de Sociedades de Capital que, en el caso de compraventa de empresas, impide que la sociedad comprada auxilie financieramente al comprador para que pueda adquirir sus participaciones o acciones. Finalmente, se tratará el régimen de responsabilidad que resulta aplicable al economista en algunas de las diferentes facetas del ejercicio de la profesión.

El programa será abordado desde **la perspectiva de la práctica profesional**, acudiéndose, a la exposición de casos que ilustren la explicación y al análisis de resoluciones judiciales.

Calendario

14
Jun.

Sesión I. Junta General Ordinaria 2016. Cuestiones de interés

5
Jul.

Sesión II. Cuestiones actuales en materia de deberes y responsabilidades de los administradores de sociedades de capital

27
Sept.

Sesión III. Algunas cuestiones de interés en materia de derecho de la competencia. La problemática de la prohibición de asistencia financiera en las compras apalancadas de empresas

13
Oct.

Sesión IV. La responsabilidad civil de los profesionales

Colabora

URÍA MENÉNDEZ

Programa

Sesión I • 14 junio 2016, de 18,30 a 20,30 horas

Junta General Ordinaria 2016. Cuestiones de interés

- Las modificaciones en el régimen de la retribución de los administradores con efectos a partir del 1 de enero de 2015:
 - La retribución de los administradores “en su condición de tales”.
 - El contrato de gestión de los consejeros ejecutivos. Dudas interpretativas.
 - El desarrollo de funciones distintas al desempeño del cargo.
 - Aspectos fiscales y laborales.
- Modificaciones relativas al derecho de información de los socios.
- Modificaciones en materia de impugnación de acuerdos sociales.
- Modificación relativa al informe de gestión.

Sesión II • 5 julio 2016 de 18,30 a 20,30 horas

Cuestiones actuales en materia de deberes y responsabilidades de los administradores de sociedades de capital

- Los deberes de los administradores:
 - El deber de diligencia de los administradores. Especial referencia al cumplimiento normativo y a la regla de la discrecionalidad empresarial.
 - Los deberes de lealtad.
- La responsabilidad de los administradores por daños. Régimen societario.
- Práctica judicial reciente en materia de responsabilidad concursal.

Sesión III • 27 septiembre 2016, de 18,30 a 20,30 horas

Algunas cuestiones de interés en materia de derecho de la competencia

- Prácticas desleales en el ejercicio de la actividad profesional.
- Reclamación de daños por infracción del Derecho de la Competencia.

La problemática de la prohibición de asistencia financiera en las compras apalancadas de empresas

Sesión IV • 13 octubre 2016 de 18,30 a 20,30 horas

La responsabilidad civil de los profesionales

- Cuestiones generales.
- La responsabilidad de la sociedad profesional.
- La responsabilidad del auditor de cuentas.
- La responsabilidad del administrador concursal.
- El perito judicial.

Profesorado

Todas las sesiones serán impartidas por profesionales de la firma Uría Menéndez con una dilatada experiencia en cada una de las materias analizadas.

Homologación

Las cuatro sesiones de este ciclo están homologadas por el REFOR.

Igualmente, estas sesiones cuentan con la homologación para la formación continua de auditores del **REA+REGA**. En este sentido, la primera sesión computa con 2 horas en “Otras materias”, la segunda sesión computa con 1,5 horas en “Otras materias” y la cuarta sesión computa con 1 hora en “Auditoría” y 0,5 hora en “Otras materias”.

Inscripciones

Las solicitudes de preinscripción se realizarán de modo independiente para cada una de las sesiones a través de www.coev.com

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de la inscripción, dando prioridad a los colegiados.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la actividad supondrá el pago íntegro de la matrícula.

Matrícula

Precio general por sesión: 66 euros.
Precio bonificado colegiados por sesión: gratuito.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos, obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general”.

Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre el precio general”.